



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) • CIF: P3175000C

Tel: 948 76 43 75

junta@aezkoa.net

valledeaezkoa@gmail.com

www.aezkoa.org

En Aríbe, siendo las trece horas y treinta minutos del día 29 de diciembre de 2021, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres/as Galarza Larrayoz, María Carmen – Martínez Juango, Ainhoa - Merino Iriarte, Juan Esteban – Santomá Vicens, Gonzalo.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

No habiendo objeciones se aprueba el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- PRÓRROGA CONTRATO GESTIÓN DE PASTOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES.

Conforme a lo previsto en el pliego de condiciones particulares reguladoras de la contratación de servicios de mantenimiento y gestión de pastos en terrenos propiedad de la Junta del Valle de Aezkoa, y en el contrato suscrito con la empresa adjudicataria, Laza SC, el contrato puede ser objeto de una prórroga hasta alcanzar el máximo total de 2 años de duración. El artículo 45.1 de la Ley 2/2018 de 6 de abril, de Contratos Públicos, establece que, en su caso, la prórroga se acordará de forma expresa, previo acuerdo de ambas partes.

Dado que la empresa Laza SC ha manifestado por escrito su interés en prorrogar este contrato, procede adoptar por parte de esta Junta el acuerdo correspondiente.

El Pleno acuerda prorrogar por una anualidad más, año 2022, el contrato de servicios de mantenimiento y gestión de pastos, con sujeción al resto de condiciones técnicas y particulares que regulan esta contratación. El precio del contrato para la anualidad de 2022 se mantiene inalterable con respecto al de adjudicación del contrato, por lo que asciende a veintinueve mil seiscientos euros más IVA, que serán abonados en pagos parciales mediante la entrega de las correspondientes facturas

TERCERO.- CENTRO DE DÍA PARA AEZKOA: INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS.

El Sr. Presidente informa de todo lo que se ha trabajado en torno a la posible creación de un centro de día de carácter transversal, con el consenso de los ayuntamientos y que se podría ubicar en la antigua casa del médico o bien en la antigua casa del valle. Se han mantenido reuniones con la gerencia de Cederna-Garalur y con la Dirección General de Proyectos Estratégicos de Gobierno de Navarra, y se les ha trasladado este proyecto y la existencia de un acuerdo entre todas las administraciones de la zona, con la idea de que se apoye y de que sea una de esas entidades la que haga la memoria, en principio parece ser que la realizaría Cederna-Garalur. Se trata de continuar trabajando en ese tema y en este momento recibir los acuerdos de todos los ayuntamientos; posteriormente habrá que llegar a un convenio entre todos y

ver cómo se reparten los gastos. En los fondos Next Generation hay financiación para este tipo de proyectos, sobre todo si plantean algo que tenga carácter innovador. La Junta se da por enterada.

CUARTO.- SUBVENCIONES ACTIVIDADES CULTURALES.

El día 30 de noviembre finalizó el plazo para la presentación de la justificación de gastos por parte de las asociaciones a las que se les aprobaron las ayudas a actividades culturales, deportivas e intergeneracionales en la convocatoria de subvenciones publicada por esta Junta. Las dos entidades beneficiarias han presentado tanto los desgloses de ingresos y gastos como la acreditación de los aspectos por los que recibieron puntuación y la Memoria de las actividades realizadas.

Revisada la documentación, el Pleno de la Junta acuerda aprobar la siguiente liquidación y pago de ayudas:

- Aezkoako Kultur Elkartea: La relación de gastos justificados que se aprueba asciende a 2.230,65 €. Se acuerda abonar la subvención correspondiente al 80% de los gastos justificados: 1.784,52 €.

- AEK/Etxabarregoa: La relación de gastos justificados que se aprueba asciende a 2.000,00 €. Se acuerda abonar la subvención correspondiente al 80% de los gastos justificados: 1.600,00 €.

QUINTO.- PRESUPUESTO AÑO 2022

Tras la reunión mantenida para la elaboración del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022, se presenta al Pleno de la Junta para su revisión y debate. Se revisan las diferentes partidas de gastos, adaptándolas en función de la ejecución realizada en el ejercicio presente y las previsiones de modificación para el año próximo, así como las inversiones previstas y su financiación. Respecto a los salarios, se ha incluido en su cálculo una estimación de un 2% de subida, conforme a los datos que están apareciendo publicados, y una estimación de incremento en la cotización de la seguridad social de empresa de un 0,5%. El Pleno considera la negociación llevada a cabo con el delegado de personal respecto al complemento de puesto del personal de Guarderío e Información, que ha solicitado un incremento del mismo. Se estima por la Junta un incremento de este complemento del 2% adicional, que se presentará para su aprobación con la plantilla orgánica en la sesión que se convoque al efecto.

Revisados todos los datos que conforman el presupuesto, se acuerda presentar el borrador al Batzarre de vecinos que se convocará para el mes de enero, día 21 a las 19:00 horas; a continuación se celebrará una sesión extraordinaria para la aprobación inicial del presupuesto y sus bases de ejecución y la plantilla orgánica para el año 2022.

SEXTO.- CALENDARIO ACTUACIONES AÑO 2022

Se plantean las principales actuaciones a realizar en los próximos meses y en particular al inicio del año. Como todos los años, se prevé realizar una reunión con el sector turístico del valle para hablar sobre el desarrollo de la temporada e informar de las previsiones, inversiones etc. durante el año 2022; esta reunión se convocará antes del próximo Batzarre, para el que se ha señalado la fecha, y en ella se presentará el informe final de Turismo-Irati de 2021. En cuanto a más actuaciones relativas a turismo, hay que finalizar la elaboración del calendario de servicio del punto de información de Arrazola,

en el que ya se prevé una ampliación de los días de apertura, que suponen unos 20 más respecto a los que han trabajado este año; a la vez hay que retomar la negociación con el delegado de personal para determinar los períodos de contratación y los llamamientos a la actividad. También se ha hecho una previsión de apertura del punto de información de Aezkoako Kultur Ola (Palacio) y de las necesidades de contratación, que se ha reflejado en el proyecto de presupuestos. Este calendario tiene que ser igualmente revisado; inicialmente se prevé hacer una ampliación de visitas guiadas al espacio antes del mes de junio y a continuación y coincidiendo con el servicio de Arrazola, hacer la apertura del Palacio. Para finales del mes de enero tienen que estar todos estos puntos trabajados.

En cuanto a las inversiones de turismo, las actuaciones del sendero Erlan-Paraísos tienen la fecha de ejecución señalada en el contrato, y por tanto sólo falta iniciar la licitación del área de servicios para autocaravanas: falta por recibir la autorización medioambiental para este proyecto, que está solicitada desde el mes de mayo. La idea es que estas obras estén finalizadas para el mes de julio, pero siempre dependiendo de las posibilidades reales de tramitación. De forma paralela hay que cerrar un convenio con el ayuntamiento de Orbaizeta que regule las aportaciones, derechos y obligaciones de ambas partes en el proyecto conjunto, que supone tanto el área de autocaravanas como la reordenación de los espacios y la dotación de energía eléctrica a la zona. En este tema hay que avanzar en el estudio sobre la posibilidad de cobro de una tasa por ocupación de la nueva línea de suministro eléctrico hasta el pantano.

Respecto al edificio del Palacio, en el mes de enero se anunciará de nuevo la licitación para la remodelación de la planta baja, una vez adecuada la memoria y se estudiará el condicionado para la posterior concesión de la gestión y explotación del bar-restaurante.

SÉPTIMO.- CONTRATACIÓN ASISTENCIA: TRABAJOS FORESTALES Y DIRECCIONES DE OBRA.

Se ha modificado la ley de Contratos Públicos en varios apartados, y para los trabajos de asistencia, que hasta ahora se adjudicaban mediante procedimiento para contratos de menor cuantía, cuando son de prestación sucesiva, como por ejemplo las redacciones de proyectos de trabajos forestales y direcciones de obras, sólo se podrá acudir a ese procedimiento si el valor estimado, teniendo en cuenta el gasto previsto para los siguientes 48 meses, no supera la cantidad establecida como límite para contratos de menor cuantía. Por lo expuesto, hay que prever el desarrollo de gastos para cinco anualidades y modificar el sistema de contratación, dado que sí se supera el límite indicado de 15.000,00 €. Se ha preparado un pliego de condiciones pero, dada la dificultad en determinar el precio de contrato, en particular tras las inundaciones y lluvias que han ocasionado daños en diferentes infraestructuras y que requerirán de servicios de asistencia, se ha hecho una consulta a la Junta de Contratación, por lo que se acuerda dejar el tema sobre la mesa hasta que esa consulta haya sido resuelta.

OCTAVO: VARIOS

- Sentencia sobre personal indefinido

Recibida Sentencia del Juzgado de lo Social, sobre demanda presentada por el Sr. Agorreta Bernal, en reclamación de su consideración

como personal fijo-discontinuo. El Juzgado le reconoce la condición de indefinido, no fijo, discontinuo, por lo ya fue llamado al trabajo los fines de semana de noviembre y puente foral. Por lo tanto, tras esta última Sentencia, queda incluido en la plantilla orgánica de la Junta como trabajador indefinido-discontinuo.

- Inundaciones.

El pasado día 10 de diciembre se produjeron inundaciones en Arike, que afectaron de manera importante al sótano de la Casa del Valle, al alcanzar el agua una altura que hasta el momento no se había registrado. Ya se ha tramitado el correspondiente expediente ante el Consorcio de Compensación de Seguros, y se está completando con los diferentes presupuestos de reparaciones. Por otra parte se está haciendo una revisión del estado de todas las pistas que se han dañado por las lluvias, a fin de disponer de una evaluación de daños de cara a las ayudas previstas para el año 2022 tras haberse solicitado al Estado la declaración de Navarra como zona de desastre natural por las inundaciones.

- Modificación POC

Se ha revisado con el personal de Guaderío Forestal la redacción actual del POC y hay bastante confusión en cuanto a la regulación de las zonas de reserva y de refugio para especies cinegéticas. A fin de que estos puntos queden totalmente claros para los cazadores, se acuerda revisar la redacción y establecer claramente las actividades permitidas en cada zona, de manera que no den lugar a confusión alguna.

- Asociación de Cazadores Los Mozolos

Como todos los años, se ha mantenido una reunión con representantes de la Asociación de Cazadores, en la que han presentado las cuentas correspondientes a la temporada de 2020-2021, y se han tratado diferentes aspectos relativos a la caza.

- Ezpelzaintza

Desde la Asociación Ezpelzaintza han enviado una circular acerca de las trampas para la polilla colocadas en 2021 e información sobre la figura del socio-colaborador, que tiene una cuota de 45 euros al año. La Junta acuerda hablar personalmente con la persona que lleva esta organización para ver la manera de colaborar.

- Subasta Forestal

Convocada la subasta para la venta de los dos lotes forestales correspondientes al plan del año 2021, la apertura de las ofertas económicas se realizó el día 23 de este mes, el plazo de sexteo ha finalizado hoy a las doce de la mañana, sin presentarse mejora. Los lotes adjudicados son los siguientes:

1- Lote 1/2021– Paraje Usategieta. Valorado inicialmente en 123.724,05 €. Se presentaron las siguientes ofertas:

- Arpana Forestal:	140.660,00
- Gestión Forestal Navia:	185.095,00
- Tellechea Santesteban:	159.500,00
- Maderas Ruiz Pérez:	132.376,00

2- Lote 2/2021– Paraje Arrazola. Valorado inicialmente en 34.977,79 €. Se presentaron las siguientes ofertas:

- Maderas Barbiur:	47.260,00
- Tellechea Santesteban:	37.520,00
- Maderas Tellechea Salazar:	38.600,00

La adjudicación provisional, sujeta a sexteo, y que ahora deviene en definitiva es la siguiente:

- Lote número 1 a Gestión Forestal Navia, en el precio ofertado de ciento ochenta y cinco mil noventa y cinco euros (185.095,00 €)
- Lote número 2 a Maderas Barbiur en el precio ofertado de cuarenta y siete mil doscientos sesenta euros (47.260,00 €)

La Junta se da por enterada.

- Alumnado en prácticas – Red Explora

Recibida información acerca de la posibilidad de solicitar alumnado en prácticas para los espacios e itinerarios de la Red para el año 2022. Se envió la encuesta correspondiente para que, en caso de ser viable, pueda haber una persona trabajando en el espacio Irati.

- Udalbiltza

Se informa que se está trabajando con Udalbiltza para preparar unas jornadas sobre gestión de espacio, que está previsto se realicen en el mes de febrero de 2022, en las que se presentarán experiencias de gestión de diferentes zonas (Sugarai, Cooperativa de Lekunberri –Baja Navarra- etc), que pueden servir para espacios como Kultur Ola, Irati etc. Se prevé una parte dirigida exclusivamente a instituciones y otra a abierta al público.

Asimismo, desde Udalbiltza, en el mes de enero se presentará el estudio que han realizado en el valle de eficiencia energética y microcooperativas.

- UGETs

Está en marcha el proyecto de constitución de unidades de gestión de espacios turísticos promovido por Gobierno de Navarra. Antes del día 30 se tienen que completar los cuestionarios que han remitido y está prevista la celebración de una reunión on-line. Este proyecto prevé implantar en todo el territorio un nuevo modelo de planificación, coordinación y organización de los espacios turísticos.

- Telecomunicaciones

Se ha mantenido una reunión con representantes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, sobre previsión de mejora en fibra óptica y telecomunicaciones en el valle de Aezkoa, a la que también han asistido los ayuntamientos de Orbaizeta e Hiriberri.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos y se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, certifico.